



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 079/2017-CCI

SALTA, 08 de junio de 2017

Expte. N° 16.072/16

VISTO:

La rendición de cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2008 del Proyecto de Investigación N° 1333 bajo la Dirección de la Prof. María Elena Higa y;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable que rola a fs.16 sugiere que, a raíz del análisis de los fondos recibidos y rendidos por la Prof. Higa, se apruebe la rendición de cuentas del Subsidio 2008.

Que mediante despacho N° 038/17 la Comisión de Hacienda aconseja aprobar la rendición de cuenta del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2008.

Que en la Sexta Reunión Ordinaria, el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria del día 31 de Mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rendición de cuenta del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2008 del Proyecto de Investigación N° 1.333, bajo la Dirección de la Prof. María Elena Higa DNI: 11.539.171.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la interesada, al área de Patrimonio y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa